



DOÑA MARÍA JOSÉ ESTÉVEZ ÁVILA, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE CÓRDOBA, MERCACÓRDOBA, S.A.

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, por unanimidad de los/las Sres/as Consejeros/as asistentes a la sesión, presentes y representados, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar las previsiones de gastos e ingresos, el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para el año 2021, así como el Balance previsional y el estado de Flujos y Efectivo para 2021 que a continuación se detallan:

PREVISIÓN CUENTA DE RESULTADOS-EJERCICIO 2021	
	Euros
IMPORTE CIFRA DE NEGOCIOS	2.274.032,84
APROVISIONAMIENTOS	-15.275,96
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	65.617,39
SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RTDO.	102.162,10
GASTOS DE PERSONAL	-1.046.290,49
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.001.680,44
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-384.147,13
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANC.	55.676,16
OTROS RESULTADOS	-1.200,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	48.894,47
INGRESOS FINANCIEROS	51.821,71
GASTOS FINANCIEROS	-9.927,31
RESULTADO FINANCIERO	41.894,40
RESULTADO DEL EJERC. ANTES DEL IMPUESTO	90.788,87
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-226,97
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	90.561,90

Código Seguro de verificación:9TXr9g9TA3xWWX6vvnwUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10
 9TXr9g9TA3xWWX6vvnwUDvw==			





PLAN DE INVERSIONES 2021	Tipo de inversión	Miles €
Web	Productiva	8,00
Licencias (Autocad, Acrobat...)	Productiva	3,00
Renovación equipamiento informático	Reposición	2,00
Cabinas control de accesos	Reposición	30,00
Instalación megafonía general	Productiva	25,00
Rótulo publicitario hacia autovía	Productiva	20,00
Puntos de recarga eléctrica de vehículos	Productiva	50,00
Nuevo vehículo de empresa	Productiva	35,00
Instalaciones autoproducción energía en resto naves centro logístico	Productiva	40,00
TOTAL INVERSIONES		213,00

PROGRAMA DE SERVICIOS, ACTUACIÓN E INVERSIONES PARA 2021

ANEXO I: Antecedentes sobre los servicios y los clientes de Mercacórdoba, S.A.

La razón de ser de Mercacórdoba viene marcada por el objeto social:

- La prestación, en régimen de gestión directa, del Servicio Público de los Mercados Mayoristas de Córdoba mediante la promoción, construcción y explotación de los Mercados centrales mayoristas de frutas y hortalizas, de pescados y de otros productos agroalimentarios; así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los Mercados y comodidad de los usuarios.
- Prestación y gestión de los servicios de los mercados minoristas de Córdoba, mediante su promoción, construcción y explotación y todos aquellos servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los mercados y comodidad de los usuarios.
- La realización de las actuaciones y gestiones que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial y de mercados en general, y cuantos servicios relacionados con todos ellos, le encomienden las Administraciones y Entidades de las que es "medio propio", que la sociedad estará obligada a realizar de acuerdo con las instrucciones fijadas por el encomendante y cuya retribución se fijará por referencia a tarifas aprobadas previamente.
- Mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices marcadas por las Administraciones Públicas.

El Reglamento de Prestación del Servicio añade como fines el abastecimiento de productos alimenticios de la ciudad de Córdoba y de su área de influencia en las mejores condiciones de competencia y transparencia del mercado.

Código Seguro de verificación: 9TXr9qTA3xWWX6vvnwUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/10
 9TXr9qTA3xWWX6vvnwUDvw==			





En la medida que los fines de Mercacórdoba se extienden a todo el ciclo de comercialización, cabe destacar como clientes o usuarios, no sólo a los mayoristas que ejercen su actividad en sus instalaciones sino también a los proveedores de los mismos (agricultores, empresas pesqueras, mayoristas en origen, ...) y a sus clientes (detallistas, otros mayoristas de destino, empresas de la restauración, ...).

Los servicios prestados actualmente por Mercacórdoba S.A. son en general los relacionados con el ámbito del comercio de alimentación en la ciudad de Córdoba y se pueden desglosar según se indica a continuación:

Servicios en los mercados mayoristas (Mercado de Frutas y Hortalizas, Mercado de Pescados y Mercado Polivalente):

- Adjudicación de módulos para la actividad mayorista.
- Alquiler de módulos, locales y parcelas para el desarrollo de actividades complementarias a la de los Mercados y/o relacionadas con la logística y la distribución de alimentación (Cash and carry, envasado de frutas y hortalizas, almacenes y plataformas logísticas, distribución a la restauración de: frutas y hortalizas, pescados y carnes, cafeterías y entidades bancarias, suministro de combustibles para transportistas, cámaras de conservación productos).
- Control de Accesos.
- Mantenimiento y limpieza de las zonas comunes.
- Servicio de Seguridad 24 horas con Vigilante Jurado.
- Alquiler de fábrica de hielo en escamas.
- Servicio de frío en Cámaras Frigoríficas.
- Servicio de alimentación eléctrica para camiones frigoríficos.
- Báscula.
- Aparcamiento de Camiones.
- Central de recogida de envases de frutas y hortalizas con servicio de lavado de envases.

Servicios en los mercados municipales minoristas:

- Administración de los Mercados Municipales.
- Servicio de Limpieza.
- Servicio de Control de Funcionamiento y de Orden Interno del Mercado.
- Servicio de Vigilancia de los Sistemas de Autocontrol y Planes Generales de Higiene.
- Servicio de Mantenimiento.
- Asistencia Técnica.

Otros servicios:

- Asesoramiento y estudios relacionados con la distribución y el comercio de alimentación.
- Formación en el sector del comercio tradicional de alimentación –mayorista y minorista–.
- Alquiler de aulas y espacios formativos.

Código Seguro de verificación: 9TXr9g9qTA3xWWX6vnnwUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/10
 9TXr9g9qTA3xWWX6vnnwUDvw==			



ANEXO II: Actuaciones e Inversiones 2021

Las actuaciones e inversiones previstas para el año 2021 vienen determinadas por dos ejes:

Crisis del coronavirus: La situación derivada de la pandemia de COVID – 19 obliga a la debida adaptación de las estrategias definidas anteriormente y, en consecuencia, a las acciones a desarrollar. Así, manteniendo los principales elementos de la visión y de los objetivos del Plan Estratégico de Mercacórdoba, se ha procedido a incorporar como factor fundamental de nuestra actividad la seguridad del personal, operadores y usuarios, y la continuidad en el desarrollo de nuestra actividad.

Desarrollo de los objetivos fijados en el Plan Estratégico de Mercacórdoba, que son los siguientes:

- Conectar a la población y los productores a través de los operadores y minoristas más competitivos.
- Modernizar la Cultura de Mercacórdoba orientándola al cliente.
- Ser el Centro Logístico Alimentario de Córdoba, con una actividad orientada especialmente a los siguientes ámbitos:
 - **Distribución en la última milla,** presentando Mercacórdoba como una opción eficiente y más sostenible para este tipo de actividad logística.
 - **Transformación del producto,** apoyando el desarrollo de los operadores instalados o la incorporación de nuevos operadores que aporten mayor valor añadido al producto.
 - **Producción agroalimentaria local / provincial y ecológica,** potenciando el consumo y apoyando la distribución local y la comercialización hacia otras zonas, incidiendo en el carácter de ventaja competitiva para el Comercio de Cercanía.

De una forma transversal, el criterio de **sostenibilidad** en sus diversos aspectos – económica, social, medioambiental- está presente en los objetivos definidos y en las acciones propuestas, avanzando en el desarrollo de un modelo de Merca sostenible. Igualmente, se ha considerado como una herramienta imprescindible la orientación hacia el uso, en muchas de las acciones propuestas, de las NTICs y de las redes sociales.

Así, las líneas estratégicas mediante las que se pretende llegar a las aspiraciones expuestas y que constituyen la base de los planes de acción anuales son las siguientes:

- **Diversificar nuestra cartera de clientes incorporando nuevas empresas del sector que desarrollen otras actividades en la cadena de distribución alimentaria.**
Impulsar la entrada en Mercacórdoba de empresas que comercialicen otros tipos de productos alimentarios, empresas de logística, distribuidores a HORECA, plataforma de productos frescos de cadenas de supermercados, etc.

Código Seguro de verificación:9TXr9qTA3xWWX6vvnwUDvW==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/10
 9TXr9qTA3xWWX6vvnwUDvW==			



- **Desarrollo de actividades que aporten valor añadido a la distribución y, de una manera especial, a nuestros clientes:**

Propiciar y apoyar el desarrollo, por parte de los operadores, de actividades, que generen valor añadido, de transformación y normalización de producto, conservación y frío, venta online, etc., mediante acciones de asesoramiento, formación y puesta a disposición de espacios e instalaciones, que potencien las economías de recinto y de concentración, y que permitan la tangibilización del valor de las tarifas.

Estos nuevos servicios han de tener como base los siguientes elementos:

- **Uso de nuevas tecnologías**
- **Sostenibilidad de la actividad**
- Orientación a dar respuesta a las necesidades reales del cliente
- **Potenciar el desarrollo de los distintos eslabones de la cadena de distribución relacionados con Mercacórdoba, especialmente, el comercio de cercanía y los operadores instalados.**
 - Apoyar el desarrollo de los operadores de Mercacórdoba en el canal HORECA.
 - Participar de forma activa en el proceso de cambio del comercio de cercanía de alimentación de la provincia.
 - Apoyar la modernización de los mercados de abastos para el abastecimiento de productos frescos en distintos ámbitos: instalaciones, mix comercial, promoción y servicios comerciales.

De estas líneas estratégicas, derivan los siguientes planes de acción a desarrollar en el ejercicio 2021:

Interno:

- **Plan de Comunicación.** Con el doble objetivo de captar clientes y usuarios que mantengan e incrementen la actividad de la Unidad Alimentaria y comunicación y apoyo de las acciones de RSE y de desarrollo del sector que realizamos.
- **Renovación de la WEB DE Mercacórdoba.** Con la doble finalidad de ser una herramienta de comunicación y de gestión ágil y atractiva, y mejorar la presencia e imagen de Mercacórdoba en la red, se va a proceder a renovar el diseño de la web.
- **Renovación del equipamiento informático y las licencias de software.**
- **Nuevo vehículo de empresa.** La apuesta por la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, y la intención de ser un ejemplo a los distintos operadores, nos ha llevado a que, ante la necesidad de sustituir el vehículo de empresa, se apueste por que éste utilice combustibles sin emisiones de CO2.

Mercados

- **Renovación de las instalaciones.** Se va a proceder a la sustitución de las cabinas del control de accesos y de los equipos de megafonía dentro de los Mercados.

Código Seguro de verificación:9TXr9g9qTA3xWWX6vvnwUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10
 9TXr9g9qTA3xWWX6vvnwUDvw==			



- **Instalación de puntos de recarga eléctrica para vehículos.** Subvencionado dentro del Programa MOVES de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible, se van a instalar en la Unidad Alimentaria dos puntos dobles de carga eléctrica (uno de carga semirápida y otro de carga lenta) para vehículos.
- **Ampliación de la superficie de plantas solares fotovoltaicas para autoconsumo,** incidiendo de esta manera en la sostenibilidad tanto económica como ambiental de nuestra actividad.

Operadores instalados

- Desarrollar actuaciones para el desarrollo comercial de **nuevas líneas de negocio (HORECO, licitaciones públicas, cadenas de super) / productos (ecológico, halal, producto local...)**, tanto para la Unidad Alimentaria, como para los operadores instalados.
- Acciones de desarrollo tecnológico de los operadores incidiendo en los siguientes aspectos:
 - a. Formación en el uso de herramientas informáticas e internet.
 - b. Apoyo al desarrollo de herramientas de comercialización on line.

Minoristas

- **Colaborar en la mejora de la seguridad frente al COVID de la actividad minorista.** En este plan se enmarcan distintas acciones de desarrollo de nuevas formas de ventas no presenciales en el comercio tradicional, formación e información de protocolos y ayudas frente al COVID, la difusión de buenas prácticas y la comunicación de la idea de seguridad a los consumidores.
- **Promoción del producto local / comercio tradicional.**

Código Seguro de verificación: 9TXr9g9qTA3xWWX6vvnwUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/10
 9TXr9g9qTA3xWWX6vvnwUDvw==			



BALANCE DE SITUACIÓN	
2021	
ACTIVO	Euros
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.273.431,42
I. Inmovilizado intangible	18.900,59
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	18.900,59
II. Inmovilizado material	7.148.252,09
<i>Terrenos</i>	1.843.106,70
<i>Resto del Inmovilizado material</i>	5.305.145,39
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.105.988,72
VI. Activos por impuesto diferido	290,02
B) ACTIVO CORRIENTE	7.264.633,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	952.770,69
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	660.321,94
<i>Otros deudores</i>	292.448,75
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.339.854,17
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.972.008,19
TOTAL ACTIVO (A+B)	15.538.064,47
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Euros
A) PATRIMONIO NETO	13.745.147,13
A-1) Fondos propios	12.552.995,11
I. Capital	5.006.232,00
III. Reservas	7.456.201,21
VII. Resultado de ejercicio	90.561,90
A.2) Ajustes por cambio de valor	106.931,07
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.085.220,95
B) PASIVO NO CORRIENTE.	1.300.749,74
I. Provisiones a largo plazo	132.798,17
<i>Otras provisiones</i>	132.798,17
II. Deudas a largo plazo	369.548,30
<i>Otras deudas a largo plazo</i>	369.548,30
IV. Pasivos por impuesto diferido	3.457,16
V. Periodificaciones a largo plazo	794.946,11
C) PASIVO CORRIENTE	492.167,60
III. Deudas a corto plazo	203.445,49
<i>Otras deudas a corto plazo</i>	203.445,49
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	253.636,28
<i>Otros acreedores</i>	253.636,28
VI. Periodificaciones a corto plazo	35.085,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	15.538.064,47

Código Seguro de verificación: 9TXr9g9qTA3xWWX6vvnwUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10
 9TXr9g9qTA3xWWX6vvnwUDvw==			





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS	Euros
1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.274.032,84
4. Aprovisionamientos.	-15.275,96
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-15.275,96
5. Otros ingresos de explotación.	167.779,49
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	65.617,39
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	102.162,10
6. Gastos de personal.	-1.046.290,49
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-769.600,52
b) Cargas sociales.	-276.689,97
7. Otros gastos de explotación.	-1.001.680,44
a) Servicios exteriores.	-918.326,99
b) Tributos.	-73.353,45
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-10.000,00
8. Amortización de inmovilizado.	-384.147,13
a) Amortización del inmovilizado intangible	-12.998,01
b) Amortización del inmovilizado material	-371.149,12
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	55.676,16
13. Otros resultados	-1.200,00
Gastos excepcionales	-1.200,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	48.894,47
14. Ingresos financieros.	23.596,41
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	23.596,41
15. Gastos financieros.	-9.927,31
b) Por deudas con terceros.	-9.927,31
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.	28.225,30
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19).	41.894,40
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	90.788,87
20. Impuestos sobre beneficios.	-226,97
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	90.561,90
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
21. Rdo. del ejercicio proced. de oper. interrumpidas neto de impuestos	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	90.561,90

Código Seguro de verificación: 9TXr9g9qTA3xWWX6vvnwUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	9TXr9g9qTA3xWWX6vvnwUDvw==	PÁGINA 8/10
 9TXr9g9qTA3xWWX6vvnwUDvw==			





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Euros
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	90.788,87
2. Ajustes del resultado	204.012,61
a) amortización del inmovilizado +	384.147,13
b) correcciones valorativas por deterioro	10.000,00
d) Imputación de subvenciones (-)	(55.676,16)
g) ingresos financieros (-)	(23.596,41)
h) gastos financieros +	9.927,31
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	(28.225,30)
k) otros ingresos y gastos	(92.563,96)
3. Cambios en el capital corriente	27.960,90
b) deudores y otras cuentas a cobrar	820,00
d) acreedores y otras cuentas a pagar	27.140,90
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	30.820,49
c) cobros de intereses +	24.218,72
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	6.323,31
e) Otros pagos (cobros)	278,46
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	353.582,87
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	(213.000,00)
b) Inmovilizado intangible	(11.000,00)
c) Inmovilizado material	(202.000,00)
e) otros activos financieros	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	1.392.687,84
e) otros activos financieros	1.392.687,84
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.179.687,84
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00
11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrumentos de patrimonio	(139.187,36)
a) Dividendos (-)	(139.187,36)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(139.187,36)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.394.083,35
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.577.924,84
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.972.008,19
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	1.394.083,35

Código Seguro de verificación: 9TXr9g9TA3xWWX6vvnwUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	9TXr9g9TA3xWWX6vvnwUDvw==	PÁGINA 9/10
 9TXr9g9TA3xWWX6vvnwUDvw==			





Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Presidente, en Córdoba a nueve de febrero de dos mil veintiuno.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Antonio Álvarez Salcedo

LA SECRETARIA
María José Estévez Ávila

Código Seguro de verificación: 9TXr9g9qTA3xWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	09/02/2021
	María Jose Estevez Avila - Jefa de Departamento de Consumo		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/10
 9TXr9g9qTA3xWWX6vnrUDvw==			



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b19c56d73b8b13c1938cd370198e38a8603f5efe

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000005627126

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/03/2021 8:51:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b19c56d73b8b13c1938cd370198e38a8603f5efe

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf